



REAL MADRID

## El juez Arturo Zamarriego persigue al periódico ‘El Mundo’ por publicar ‘Football Leaks’

**Ha imputado a Unidad Editorial, al director del periódico y a tres redactores un delito de revelación de secretos, castigado con prisión.**

[As.com 27 abril 2017](#) 01:50h CEST

**El Mundo**, miembro del consorcio encabezado por el diario alemán **Der Spiegel** que publicó el pasado diciembre [el presunto fraude fiscal \(de 150 millones de euros\) de Cristiano](#), informó ayer de que el **juez Arturo Zamarriego** ha imputado a Unidad Editorial, al director del periódico y a tres redactores un **delito de revelación de secretos, castigado con prisión**. Este es un extracto de la información publicada ayer por El Mundo:

“(…) El magistrado, que intentó impedir la publicación de los datos, ha citado a declarar como investigados al presidente de Unidad Editorial, Antonio Fernández Galiano, el director de este diario, Pedro García Cuartango, y tres redactores (Javier Sánchez, de la sección de Deportes, Paula Guisado, de Datos, y Quico Alsedo, de Investigación). La imputación de revelación de secretos exige, según el Código Penal, que el medio que difunde los datos tenga conocimiento de su origen ilegal, algo que este diario ha negado rotundamente ante el juez. La información sobre las actividades en paraísos fiscales de futbolistas, clubes y representantes fue publicada de manera simultánea por una docena de diarios europeos como trabajo conjunto de la Red de Periodismo de Investigación (EIC por sus siglas en inglés). El magistrado ha admitido a trámite una denuncia del despacho de abogados Senn Ferrero, uno de los que gestionaba las operativas fiscales bajo sospecha, contra Fernández Galiano, García Cuartango y los tres redactores citados. Ya el pasado

diciembre el juez había aceptado la tesis del despacho de que los datos provenían de un robo en sus servidores. Zamarriego intentó impedir (con el apoyo de la Fiscalía de Madrid) que tanto EL MUNDO como el resto de diarios extranjeros publicaran la información”.

**Delito de desobediencia.** “Los datos que destapaban los sistemas de presunto fraude fiscal se publicaron finalmente, lo que ha llevado a Zamarriego a añadir a la revelación de secretos la imputación por un delito de desobediencia. El magistrado tenía la denuncia sobre la mesa desde el pasado diciembre, pero no la admitió hasta la segunda quincena de marzo. Para entonces ya había obtenido plaza en la Audiencia Provincial de Madrid y sabía que su decisión tendría que ser gestionada por su sucesora en el Juzgado de Instrucción número 2, que tomará posesión en mayo. (...) La denuncia del despacho llegaba a pedir también la imputación de un delito de organización criminal. La Fiscalía se opuso a ello y el juez lo rechaza (...). El juez centra la investigación en EL MUNDO, puesto que tampoco acepta imputar al EIC.

**Apoyo a ‘El Mundo’.** “La Asociación de la Prensa de Madrid (APM) emitió el martes un comunicado en el que reitera su ‘respaldo al comportamiento profesional del diario EL MUNDO’ e insta al archivo de la causa ‘en beneficio de los derechos constitucionales y a la libertad de expresión y de información”.



[Mendes e Infantino declararán ante la Eurocámara por fraude](#)



[‘Der Spiegel’ acusa a Cristiano Ronaldo de evasión fiscal](#)

**Etiquetado en:**

[Football Leaks](#) [El Mundo](#) [Gasto fichajes](#) [Contratos deportivos](#) [Futbolistas](#) [Mercado fichajes](#) [Presupuestos deportivos](#) [Fichajes Jugadores](#) [Financiación deportiva](#) [Clubes fútbol](#) [Deportistas](#) [Equipos Fútbol](#) [Prensa](#) [Gente Deportes](#) [Medios comunicación](#) [Sociedad](#) [Comunicación](#) [Más](#)